EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1932 — No. 1632

PROPUESTA DE ALESSANDRI

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 29. — El Dr. Arturo Alessandri ha informado que en el día, dió comienzo a las gestiones, ante la Argentina, para llevar a la práctica, cuanto antes, el ferrocarril de Antofagasta a Santa.

CONTINUAN ENCONTRANDO BALAS LOS MUCHACHOS CUANDO JUEGAN

Parece Que Hay Balas en Todos Los Baldios de Buenos Aires

Se ha Tomado Declaración a 14 Detenidos, y se han Producido Más Novedades

Los Ferroviarios de Córdoba, piden la disolución de la Legión Cívica y de toda otra fuerza armada similar

NUEVAS DETENCIONES

BUENOS AIRES, Diciembre 29. — Varios menores que se hallaban jugando en las inmediaciones de la calle Vélez Sarsfield, en un terreno baldío encontraron tres paquetes que contenían balas de máuser, en número de 150.

Este hallazgo, viene a sumarse a varios que se han producido en las mismas circunstancias en los últimos días. Casi a diario, los órganos de la prensa informan con fotografías de esta clase de hallazgos que hacen los muchachos que juegan.

Más elementos bélicos —

La policía ha realizado hoy varios hallazgos de armas, municiones y panfletos de propaganda relacionados con el movimiento subversivo que ocupa en estos momentos la atención del país.

Han sido detenidos los ciudadanos Roberto Portela y Raúl Hermida, sabiéndose además que hay varios estudiantes presos, por haber realizado manifestaciones contrarias al Gobierno.

Declaran los detenidos —

El Juez que entiende en el proceso iniciado a raíz del descubrimiento del complot, doctor Jantus, ha tomado hoy declaración a varios detenidos. En número de 14, sobre 54 que hay actualmente, concurrieron a declarar, levantándoseles la incomunicación una vez que fueron indagados.

El doctor Jantus ha anunciado ahora que en breve se trasladará a la isla de Martín García, para interrogar al señor Yrigoyen y a su abogado defensor.

Contra la Legión Cívica —

El Décimo Congreso Regional de los Ferroviarios del Central Córdoba, dió a conocer una resolución en la cual declara que la Legión Cívica debe ser disuelta, lo mismo que toda otra fuerza armada que constituya un medio de destrucción de las organizaciones proletarias.

Un rumor alarmante —

BUENOS AIRES, Diciembre 29. — Hoy se propaló el rumor de que en Villa Lugano, se había descubierto un depósito de armas y gran cantidad de municiones; la policía, en el primer momento, creyó que se trataba de elementos que pudieran pertenecer a los complotados en el reciente intento de alteración del orden, pero luego se comprobó que era simplemente una fábrica de armas y municiones que funcionaba con autorización del Gobierno de la Nación.

No obstante, por hallarse situada dicha fábrica en un lugar apartado, calle Cañada número 4241 y expuesta en cualquier momento a ser asaltada por los agitadores, el Gobierno ordenó que dichas armas y municiones fueran trasladadas al Arsenal de Guerra de la Nación, para evitar así cualquier posible suceso desagradable.

Los propietarios de la fábrica acataron la resolución —claro está— y se efectuó el traslado tal como se había dispuesto.

Otras detenciones —

TUCUMAN, Diciembre 29. — Esta noche se decretó la detención del dirigente radical S. Lezoano y del sacerdote Simón Franda, los cuales fueron puestos a disposición de las autoridades.

También hoy, han sido puestos en libertad los ciudadanos M. Catón, M. Martínez y J. F. Sánchez, por haberse comprobado que no hay causa que justifique su detención.

El Nuevo Obispo



El nuevo Obispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fassolino, posando exclusivamente para EL ORDEN.

YA NO PODRAN CONTINUAR PALPITANDO LAS "FIJAS"

Por lo menos, les está prohibido ahora concurrir a los Hipódromos, a las Ruletas y demás lugares de juego

UN DECRETO

BUENOS AIRES, Diciembre 29. — El Gobierno de la Nación ha dado a conocer esta noche un decreto por el cual se prohibe a los oficiales del Ejército y a los funcionarios nacionales, la concurrencia a los Hipódromos, Ruletas y demás lugares donde se practiquen juegos de azar.

Un Vigesimo de Los Dos Millones Que Cayo Bien

BUENOS AIRES, Diciembre 28. — Se ha podido aclarar hoy que otro de los vigésimos del billete premiado con los dos millones de pesos, del reciente sorteo, ha sido cobrado por el señor José Ortega, humilde empleado ferroviario, que lo adquirió en esta capital.

Ortega mantenía con su trabajo a sus padres, a seis hermanitos y a una prima.

FUE MUY VIOLENTA LA DISCUSION EN UNA DE LAS CAMARAS FRANCESAS

Se trataba de aprobar la participación de Francia, en un empréstito a Austria

LA DEUDA A ESTADOS UNIDOS

PARIS, Diciembre 29. — Esta mañana se inició el debate en el parlamento, con motivo del proyecto de empréstito internacional a Austria, en el cual tendría participación Francia.

El debate muy agitado, se caracterizó por su violencia. Uno de los diputados, dijo en una parte de su discurso:

"Vamos a prestar dinero al enemigo, cuando no pagamos las deudas a Estados Unidos que fué nuestro aliado durante la guerra".

Aprobación de la Cámara —

Después del prolongado debate de hoy, la Cámara de Diputados resolvió aprobar la participación de Francia en el empréstito a Austria.

La Sesión de los Diputados

BUENOS AIRES, 29. — Se reunió ayer la Cámara de Diputados con quórum estricto y asistencia de representantes socialistas y demócratas progresistas, dándose cuenta de los asuntos entrados. Se resuelve tratar a continuación los presupuestos de las leyes sobre elevadores de granos y carnes, que estaban a la consideración de la Cámara.

Se entra a considerar en comisión el impuesto a las transacciones y Groppo da cuenta del despacho diciendo que la comisión tiene en cuenta la situación económica porque atraviesa el país y la dificultad del comercio en sus diversas manifestaciones; que era necesario la unificación de la tasa para su mejor percepción y se resuelve fijarla en el tres por mil. Se vota el despacho aprobándose. Se aprueba a continuación el despacho de la comisión del impuesto a los réditos fijándose en el cinco por ciento, para los réditos en la capital; para mobiliarios y rentas de comercio también el cinco por ciento. El impuesto a los trabajos personales en tres por ciento.

La Señora Wilson y el Rey de las Perlas



La señora Wilson, viuda del expresidente de Estados Unidos, se encuentra actualmente en Japón, donde ha sido agasajada. Aquí se la ve con Kochichi Mikimoto, el Rey de las Perlas, que recientemente, para estabilizar el mercado de dicha gema, destruyó diez millones de dólares de perlas.

La Zona Del Conflicto



Eramos pocos, dice el refrán, y . . . ya sabemos como continúa. Al conflicto entre Bolivia y Paraguay, viene a sumarse un nuevo lio fronterizo, que amenaza perturbar aún más la paz en sudamérica. El mapa nos muestra la zona del nuevo conflicto y aparece allí la ciudad de Leticia, foco de los aprestos bélicos de Perú, Colombia y el Brasil

Un Vapor Esta Prestando Auxilios a Naufragos de Otro Que se Incendiaba

Los sobrevivientes de la catástrofe, de la cual se tienen pocos detalles, son recogidos por el "Delaware"

EL "DORISTELO" SE INCENDIO

NUEVA YORK, Diciembre 29. — Son confusas y escasas las noticias que se tienen con respecto a la catástrofe ocurrida frente a la costa de Carolina del Sur, donde se incendió el vapor "Doristelo".

Los sobrevivientes del "Doristelo" están siendo recogidos por el vapor "Delaware", pero hasta este momento, se ignora cuál es el número de las vidas que se han logrado salvar.

Las Cuotas Para la Carne Congeladas, Que Establece Francia Para el Año 1933

La correspondiente a Uruguay, Argentina y Brasil en los primeros trimestres del año próximo

LA CARNE DE VACUNO Y CARNERO

PARIS, Diciembre 29. — El Gobierno resolvió oficialmente que la cuota para las carnes de vacuno, congelada, sea de 35 mil quintales para el primer trimestre de 1933. De esos, corresponden al Uruguay 14 mil quintales; a la Argentina 10.815 quintales y al Brasil 4.130 quintales y lo restante, queda repartido entre varios países. Para el segundo trimestre la carne de carnero congelada, se fija en 15 mil quintales, de los cuales, 8.190 corresponden a la Argentina, 3.960 al Uruguay y 375 a Chile.

SE HIZO CARGO DE LA DIOCESIS, FASSOLINO

El Ilustre Prelado, Fué Objeto de un Homenaje de Simpatia

A las 17 Horas Llegó el Tren que Conducía a Monseñor Fassolino

Numerosas personas se habían dado cita en el andén del Central Argentino, y le acompañaron

LAS DELEGACIONES

Toda una demostración de fe católica ha sido el recibimiento que se le ha dispensado al nuevo Obispo de Santa Fe, Monseñor Fassolino. El anuncio de su llegada había despertado entusiasmo, así lo diremos, en todos los que deseaban conocerlo y rendirle su homenaje. Fué así que la demostración adquirió proporciones, y pocas veces se ha visto aquí un recibimiento igual. La alta temperatura no impidió que el pueblo acudiera a la Estación Central Argentino por donde llegó. Pero, hagamos crónica del acto que ha de quedar en la memoria de todos.

La llegada a Santo Tomé.

Eran las 17 horas cuando el tren en que viajaba el Prelado, Monseñor Fassolino, hacía su arribo a la cercana Estación de Santo Tomé. Había allí mucho público, señoras, niñas y caballeros. Acompañaban al Obispo los señores doctor Elías J. Luque, Presidente de la Asociación Católica de Rosario, el Dr. Francisco Castello, Presidente del Círculo de Obreros Católicos de la citada ciudad, el doctor Juan G. Maciel, Presidente de la A. Católica de Zona Norte y los doctores José A. del Sastre, César Berraz y Juan B. Depetris. El Cura Párroco acompañado de una delegación de católicos subió al coche presentando sus saludos a Mons. Fassolino.

Ya en nuestra ciudad —

La llegada a esta Capital del tren en que viajaba Mons. Fassolino, se realizó a las 17 y 25. En la Estación Central Argentino estaba un numeroso público: señoras, niñas, caballeros, párrocos, funcionarios públicos, las comisiones de recepción, el Cuerpo de Consultores, el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Castellón, oficiales de dicho Regimiento. Esperaban al nuevo Obispo Mons. Rafael Canale Oberti, Obispo de Arindela, Mons. Andrés Alaizola, el Cuerpo de Consultores, y el mayor Vila Melo.

La comisión de recepción, integrada por señoras y caballeros, esperaban al Prelado habiendo dispuesto todo lo necesario para que la recepción fuera lo más brillante posible, tal como correspondía al dignísimo gobernador de esta Diócesis. Todos presentaron sus saludos a Monseñor Fassolino.

Hacia la Plaza Pringles —

De la Estación Central Argentino se organizó la procesión que inició su marcha hacia la Plaza Pringles donde esperaba una inmensa multitud. En el automóvil del Obispado encabezó Monseñor Fassolino la procesión, mientras la banda del Regimiento 12 dejaba oír selectas piezas. La multitud aplaudía con entusiasmo.

En el domicilio del doctor Aldao —

De acuerdo a lo que se había resuelto, el Prelado Monseñor Fassolino, se trasladó al domicilio del doctor Juan José Aldao donde se revistió de los hábitos Pontificales. Terminada esa tarea, nuevamente Mons. Fassolino encabezó la procesión. En la plaza estaban congregadas las Congregaciones religiosas y el público.

En las calles —

Toda la calle General López por donde hacía el trayecto el Obispo Mons. Fassolino y sus acompañantes, estaba llena de público. A los balcones asomaban las señoras, niñas, caballeros para contemplar el paso de la procesión. Fué, como lo decimos al iniciar la información, un recibimiento como pocas veces se ha visto en esta ciudad.

Al Obispo lo acompañan las señoras: Ana Iriarte de Pagano, Agueda Fassolino de Nocetti, señorita Asunción Teresa Fassolino, doctor Nicolás Fassolino, doña Felisa C. de Fernández, Rosa Bagonetti, Presidente de la A. C. A., Celina Piñero Pearson, doña Jerónima J. de Ballarrosa, señorita Martha Zorraquín, señorita Delia Raffo, Presidenta del Círculo Católico Femenino de la Parroquia de Balvanera.

Señores: Dr. H. Casinelli, Dr. P. Castagnola, Pbro. Bernardino Ansaldo, Pbro. Manuel Velázquez Ortega, señor Manuel H. Ballarrosa, Sr. Domingo Canosa, señor José López Riestra, Presidente del Círculo Obrero de Balvanera, señor Carlos E. Casinelli, doctor Juan Luis Peyseret, Pbro. Antonio Duttari Rodríguez, señor Arfidio Arzeno, Vicario Foráneo Nicolás Grenón.

En la Iglesia Catedral —

Un numeroso público estaba ya esperando la llegada del Obispo y sus familiares y delegaciones religiosas. Fué así que había un inmenso público frente al Palacio del Obispado. La banda del Regimiento 12 formó allí dejando oír varias piezas que dieron mayor realce al acto católico que se realizaba. El Prelado penetró al templo. Poco después se iniciaba el solemne Te Deum acompañados de Mons. Canale Oberti y Olaizola, Mons. Bertola. La concurrencia escuchó el Te Deum en un silencio respetuoso.

Los discursos —

Terminada la brillante ceremonia, Monseñor Bertola, ex Vicario Capitular, ocupó el púlpito y dió lectura a su discurso, entregando después la Diócesis. Terminado el acto la concurrencia pasó al Palacio Episcopal donde aguardó la llegada del Obispo Monseñor Fassolino a cuyo paso se renovaron los aplausos de la multitud. El Obispo escuchó los discursos sentado. Habló el doctor Juan G. Maciel en nombre de la A. Católica Zona Norte y Sud. Después habló la señora Joaquina Parma de Iriondo en nombre de la comisión de recepción. El Pbro. Antonio Biaggioni hizo entrega del Báculo obsequio del clero Santafecino. El Pbro. Alfonso Durán saludó al Prelado en nombre del Cuerpo de Consultores. Acallados los aplausos, pronunció breves palabras Mons. Fassolino quien agradeció el recibimiento que se le había dispensado teniendo frases felices y recordando al extinto Obispo Mons. Boneo. Fué entonces que se dió por terminada la recepción. Y como se ve, pocas veces hemos visto una demostración de fe como ayer.

El Paso Del Nuevo Prelado Por Nuestras Calles



Las proporciones de una imponente manifestación de fe, adquirió el paso del nuevo prelado de nuestra Diócesis, Monseñor Nicolás Fassolino, por las calles de la ciudad.

Llega a Revestirse



Monseñor Fassolino, desciende frente a la casa del doctor Juan José Aldao, donde habrá de revestirse de los ornamentos de su jerarquía.

Despidiendose de Los Periodistas



Con el propósito de agradecer atenciones, el Vicario Capitular, Monseñor Natalio Bertolo, reunió ayer a medio día a los cronistas de los diarios locales, obsequiándoles en el Palacio Episcopal.

EL DISCURSO DE MONSEÑOR BERTOLO

"Excmo. Sr. Obispo de Santa Fe:

Hace apenas seis meses nos reunimos en este sagrado recinto para rendir el postrer homenaje de amor a los despojos mortales del que fuera padre y pastor de esta Diócesis durante la larga, fecunda y gloriosa jornada de 34 años; a Mons. Boneo, ejemplo, honor y gloria del Episcopado Argentino, a ese venerable anciano que recorrió el camino de su vida sin una mácula, a quien debemos la formación primera de esta dilatada Diócesis, quien supo guiar con mano firme y paternal los destinos de las almas que le fueron confiadas, defender por encima de todas las miras humanas y sin sombra de claudicaciones los derechos de Dios y de la Iglesia y morir como vivió, unido al Divino Maestro y envuelto en la blanca bandera de todos los afectos y de todas las bendiciones.

Excmo. Señor, en esta hora solemne en que con vuestra presencia termina el luto que pesaba sobre nosotros y comienzan a resonar los himnos de la alegría, no encuentro otras palabras mejores para daros el saludo de bienvenida en nombre del clero y fieles de la Diócesis que las que cantaba el pueblo de Israel al paso de Jesús en su triunfal entrada a Jerusalén: Hosanna, Filio David, benedictus qui venit in nomine Domini; Hosanna a Vos, Señor, que venís en nombre del Señor a derramar entre nosotros todos los tesoros de bondad, de ciencia, de virtud, de dotes de gobierno que poseéis y que han destacado con perfiles precisos y propios vuestra personalidad en los años de vuestra fecunda actuación en la Capital Federal; Hosanna a Vos, cuya misión es la misma misión de Jesucristo, quien, por su vicario en la tierra, os envía entre nosotros para alimentar a estos vuestros hijos con el pan divino de la verdad y del amor, para llorar con los que lloran, para remediar nuestros males, para fortalecer la fe, alentar las esperanzas y extender el imperio de la caridad.

Señalarnos el derrotero, he ahí vuestro derecho, seguiros con todo afecto y desprendimiento, he ahí, señores, nuestra obligación. Y es tanto más necesaria esta disciplina, tanto más indiscutible su imperiosa urgencia, cuanto más pretenden apartarse los hombres de hoy de las normas salvadoras del Evangelio.

A Jesús, Maestro, se le cierran las aulas, le las leyes, las puertas de los consejos comunales, el acceso a todo lo que se llama pública actuación; para ello se ha inventado una palabra: el laicismo, es decir la prescindencia absoluta de lo divino en lo humano y por consiguiente la escuela laica, las leyes laicas y el Estado laico. Algo más es lo que quieren los enemigos de Jesús Maestro: penetrar en la familia y en el individuo, familia íntimamente laica, individuo íntimamente laico; alejar de Jesús a la familia y a la sociedad, que el hombre social y políticamente considerado sea un muerto en cuestión religiosa, substraer a la influencia de la vida cristiana a la mujer, de su tutela la educación de la juventud y de su seno las distintas clases sociales, todo lo que es, señores, la panacea, el remedio, la solución que se dice para remediar los males de la época; una muralla de bronce se quiere levantar entre el pueblo y la Iglesia para que este pueblo no pueda ver los horizontes de luz y de vida que ella ha esparcido a través de los siglos.

Señores: Para salvar las barreras, para destruir esa muralla que se levanta entre el pueblo y la Iglesia están los obispos a quienes dijo el Maestro: "Id y enseñad a todos los pueblos la verdad del entendimiento que los hará libres, el amor del corazón que los hará santos"; ellos son, por consiguiente los verdaderos dispensadores de la verdad, los únicos que tienen derecho a ser escuchados y obedecidos por todos sus hijos, puesto que su autoridad emana, por el Sumo Pontífice, en la misma autoridad de Jesucristo.

Señores: En Palestina, hacia la noche se reunen las ovejas aun de distintos rebaños en grandes cercados o recintos amurallados; pasan así toda la noche, mientras por turno los pastores hacen la guardia; al alba los pastores entran al recinto y dan una voz especial que en seguida es reconocida por los distintos rebaños, y las ovejas se agrupan y siguen al propio pastor, al sonido de la voz conocida marchan a alimentarse en el nuevo día. Es así, del inmenso rebaño humano reunido y confundido en esta pobre vida entre las sombras y la oscuridad que es como la noche frente al día eterno que vendrá; los hombres estarán habituados a oír la voz de sus pastores; al alba de la vida eterna, Cristo hará sentir su voz y los que la reconozcan irán con El a la Vida, puesto que sólo El tiene palabras de vida eterna; pero estas palabras, señores, las saben y pueden repetirlas a los hombres sólo aquellos a quienes mandó anunciar en su nombre el reino de Dios, sólo aquellos a quienes dijo: El que a vosotros oye, a Mí me oye.

Excmo. Señor: No creo equivocarme si os digo que todos nosotros que somos vuestro clero y vuestros fieles sabremos distinguir vuestra voz, de entre todas las voces con que pretenden engañar los falsos pastores y que, unidos a vos, formaremos un frente único para librar, con las armas de la obediencia y de la caridad, las santas batallas por la reconquista de las almas para su único Dueño y Señor, para Cristo Jesús, rey inmortal de todos los siglos.

Señor: estáis en vuestra Diócesis.

33,4

La temperatura del día de ayer alcanzó, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción a 33 grados 4 décimas a la sombra. Quiere decir que fué un día más benigno en comparación con el de anteayer que como se sabe alcanzó a 39 grados. Sin embargo se ha dejado sentir fuerte el calor. Hay informaciones según las cuales en algunas zonas del Sud de Santa Fe ha llovido. Ello ha influído mucho para que la temperatura descendiera en la forma que dejamos anotado.

LA LLUVIA DETIENE LA ACTIVIDAD

No se pelea en el Chaco, pero se preparan grandes ataques

EXPECTATIVA

ASUNCION, Dic. 29. — Las fuertes lluvias que están cayendo en el Chaco, especialmente en la zona de operaciones, ha obligado a paralizar todas las actividades.

Se espera sin embargo que en la primera quincena de Enero, habrá importantes acontecimientos en este sector, reinando general expectativa en todo el país, pues se sabe que se hacen preparativos de ambas partes, para llevar a cabo vigorosas ofensivas.

Un Acuerdo de Ministros

Se consideró el proyecto de presupuesto

PARA 1933

BUENOS AIRES, 29. — Se ha realizado hoy un prolongado acuerdo de ministros. Se informó posteriormente que la reunión había sido consagrada a la consideración del proyecto de Ley de Presupuesto para el año 1933.

Esta reunión, es previa a la concurrencia de los miembros del Gabinete Nacional a las sesiones de las Cámaras en que será discutido el proyecto de presupuesto.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador doctor Molinas, quien se ocupó de distintas cuestiones administrativas.

—Los tres subsecretarios de Gobierno, Hacienda e Instrucción Pública concurrieron a sus respectivos despachos, firmando diversos expedientes.

Conferencia. —

En las horas de la mañana conferenciaron extensamente el gobernador doctor Molinas el doctor Furno y el señor Rodolfo Viannet.

Entrega de fondos. —

La Tesorería de la Provincia ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 3.489.25. Le corresponden por descuentos de sueldos al personal de la administración.

LLEGO AYER EL NUEVO OBISPO DE SANTA FE

Se le Tributó Una Entusiasta e Imponente Recepcion Popular

Bajo el Palio



Monseñor Fassolino, conducido hacia la Iglesia Catedral, bajo el palio.

Discurso Del Dr. Juan G. Maciel, Presidente De la Accion Catolica

Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo:

Cábenos el honor, inmerecido por cierto, de daros la bienvenida en nombre de la A. C., zonas Sud y Norte de la provincia ... en ... de nuestro ...

Vuestra designación de Obispo de Santa Fe, desde el instante mismo en que fuera conocida ... la ... dados ... los ... que rodean vuestro ... y los ... que ... formado vuestra personalidad, de llenar de alborozo los corazones, satisfecinos como le ... constatado al trasponer los límites jurisdiccionales, y ello confirma también el acierto con que procedieron las autoridades de la Nación, al designaros para el elevado y delicado cargo y la Santa Sede al conferiros la investidura canónica.

Nosotros, los católicos, sabemos que nada es casual en los destinos de la providencia. Y así, al venir a ocupar el solio que dejara aquel venerable Obispo, que poseía la fortaleza del ... y la transparencia del cristal, sabio, virtuoso y humilde que cayó triunfando en la gran batalla por la soberanía de Cristo, y que este pueblo supo en el instante de la postrer despedida testimoniarle todo el dolor de su congoja; es providencial digo que vos señor, poseedor de esas mismas virtudes plasmadas en los años de ejercicio de vuestro austero sacerdocio, pero avivadas por los años de fortaleza, sea quien le substituya. Es porque el Altísimo nos ha querido favorecer dándonos el Pastor que en la noche de la tempestad, nos ha de conducir, a manera de las estrellas, sin prisa y sin pausa, al deseado y seguro abrigo. Por ello es que, ese mismo pueblo de aquella despedida sea quien os reciba jubiloso y quien os aclame.

Todas las miradas de simpatía convergen hacia vuestra augusta persona, como escrutando los momentos de la acción, ávidos de oír la elocuente y autorizada palabra, porque saben que va a llegar el sosiego a los espíritus justamente alarmados por los pavorosos problemas del instante.

A la intensa depresión económica en que se está y que amenaza alcanzar siniestros designios, se une el desorden de las ideas, que apartadas del pensamiento católico, que en otra hora hiciera la felicidad de los pueblos, pugnan por sacudir los cimientos seculares de la familia argentina, de la familia católica.

El hombre en su desenfrenado desvarío, pretende llegar a la omnipotencia de Dios, constituirse en dispensador de sus tesoros. Blasfemia, olvidando que su doctrina es la única que ha fundado la unidad pública de los entendimientos; y en este afán, porfía por el aniquilamiento de su poder, de la destrucción de su Iglesia a la que le imputa ser la causante de los males que afligen a la humanidad, y no satisfecho con ello, reniega de la patria, de la nacionalidad, del orden y de la justicia, para refundirse en la idea diabólica del comunismo que preconiza bien se sabe con la destrucción de la familia, la propiedad y los poderes, la obra santa del catolicismo. Estas son las ideas que hoy flotan en nuestro ambiente que a manera de los gases mortíferos envenenan el alma de las clases obreras, entierran el ... que aspira el inocente niño ... le siguen en el lleno, y se hacen más militantes en el ... siempre fecundo de las universidades, para hacer crisis donde jamás la hubieran permitido nuestros padres en el ... augusto de las leyes. Y así Ilmo. Señor, nubes sombrías tienden a oscurecer el blanco y celeste de nuestro incomparable cielo, a eclipsar el glorioso sol de la libertad y cual presagio de inevitable tempestad, el espíritu desfallece y las fuerzas morales se aflojan. Y esto ocurre, porque día a día nos apartamos más y más de la verdad ... hija de la eternidad y eterna ella misma, que, "mientras todo se altera en nosotros, aún los sentimientos del alma, según el profundo decir de Leibnitz, la verdad conserva su inimitable vida, y si daría a los otros, le ... algo que nos sobrevive, que sobrevive a toda muerte, que florece en los sepulcros, que se ... con los siglos, como con gracias que sobrevienen a la juventud de su eternidad".

Llegáis Ilmo. Señor a la sede del gobierno eclesiástico que vais a ejercer; a la vieja ciudad de Garay, que aspira también a ser iluminada por los esplendores del progreso, y en cuyos hogares católicos, custodiados por la madre, esa exquisita señora afanada siempre en forjar el valor invencible de los caracteres y los espléndidos resplandores de la honra", sentiréis con el perfume delicioso de sus diamelas, las delicias de la humildad, esa fuerza invencible que rechaza el mal y produce el bien, que nos aproxima a Dios, porque sus merecimientos están tan solo en la elevación de la virtud. Ellos os abren de par en par sus puertas, para recibiros jubilosos, cual se recibe al dueño de casa, anhelosamente esperado después de una larga ausencia. Y así, Ilmo. Señor los pueblos todos de la provincia, esperan ansiosos ser favorecidos con vuestra presencia, para ofreceros con el incienso sagrado de la consagración, los testimonios de la franca y espontánea adhesión de sus buenos hijos.

Encontraréis Ilmo. Señor a la Acción Católica, tan amada del Santo Padre, como lo es a vuestros más caros afectos, que en una y otra zona, camina con decisión y firmeza a su constitución definitiva, y que bajo vuestro sabio patrocinio cumplirá con espíritu de sacrificio, la admirable y fecunda concepción de Pío XI. Y por último, encontraréis también amigos que os brindarán los dones de una amistad sincera, deseosos de poder ocupar, el sitio que dejaran los de vuestra querida parroquia de Balbanera, que al despediros, humedecidas las mejillas, os trasmitieron para siempre los latidos afectuosos del corazón.

Durante el Solemne Te Deum



Monseñor Fassolino, durante el solemne Te Deum oficiado en la Catedral.

Una Fuga se Registró en Villa Devoto

BUENOS AIRES, 29. — En la cárcel de Villa Devoto, se produjo esta tarde una fuga de importancia.

El procesado Armando Ferrari, que se hallaba en dicho establecimiento, desapareció sin que haya sido posible establecer la forma en que lo hizo.

Con tal motivo han sido detenidos varios soldados de los que en esos momentos se hallaban de guardia, a fin de tratar de establecer la forma en que la fuga se produjo.

GRAN AVIADORA



La gran aviadora trasatlántica, señorita Antoine Strassmann, de nacionalidad alemana, que se halla actualmente en Buenos Aires y que piensa en breve realizar un gran vuelo continental sobre América.

Discurso de la Señora Doña Joaquina Parma de Iriondo, Pronunciado Ayer

"Ilustrísimo Señor:

Las damas de Santa Fe, y sus congregaciones religiosas y piadosas han querido ofrendaros un recuerdo de vuestra exaltación a la excelsa dignidad del Episcopado, y en su nombre, cumplo el grato deber de ofreceros tan humilde homenaje.

Si a esto se hubiera limitado mi cometido hubiera sido muy fácil darlo por cumplido, tan fácil como nos fué la tarea de recoger adhesiones, porque la espontaneidad con que todas han respondido a nuestro requerimiento, si bien nada dice de nuestro afán, dice mucho de la alegría espiritual y de la satisfacción de los fieles al ver llegar a su Diócesis a tan eminente pastor.

En cambio debo deciros que sentí conturbado mi espíritu para encontrar la palabra digna que os diera la bienvenida y que estuviera acorde con nuestros corazones de cristianas y de católicas, y en esta desazón vino a mí como inspirado de lo alto, el recuerdo de un pasaje del Evangelio. Sirva mi ignorancia de excusa si mi sentimiento de mujer no lo aplica cumplidamente.

Es la transfiguración del Señor.

Tomó Jesús consigo, dice el Evangelio, a Pedro, a Santiago y a Juan y subiendo, y con ellos solos a un alto monte se transfiguró en su presencia de modo que su rostro se puso resplandeciente como el sol, y sus vestidos blancos como la nieve. Y al mismo tiempo aparecieron Moisés y Elías conversando con El "De lo que debía padecer en Jerusalén". Y luego apareció una nube resplandeciente que vino a cubrirlos y al instante resonó desde la nube una voz que decía: "Este es mi Hijo muy querido en quien tengo todas mis complacencias. A El habéis de escuchar".

Cuando os vemos ascender, como a un alto monte, por la voluntad de Dios, a la dignidad del Episcopado, nos parece que se reproduce sobre el marco de vuestra humildad y de vuestra virtud el cuadro Evangélico de la Transfiguración.

Y aparecéis, ante nosotras, sobre la montaña, con el rostro resplandeciente por la gracia divina y serenamente augusto por la dignidad del apostolado.

Y debemos confesar también que, aunque nos sea doloroso, vamos completarse la parábola del Evangelio.

Las horas son duras para los pastores de la Iglesia, y sabe vuestro espíritu fuerte que cada día os traerá su batalla. Los apóstoles de Jesús, los que toman su cruz y lo siguen han escuchado también, en la montaña lo que deben padecer en Jerusalén.

Entráis en este ambiente de apostolado donde os bendice en primer término, el espíritu evangélico de vuestro ilustre antecesor Monseñor Boneo, cuya virtud y celo ejemplar continúan viviendo en esta casa como dos grandes ángeles tutelares.

Los días son duros para los apóstoles del Señor pero Vos debéis triunfar en la batalla.

Clarea vuestra mente porque el Espíritu Santo ha puesto en ella la luz de la sabiduría. Está ungida vuestra voluntad con la sabia del amor divino; hay en vuestro corazón la fortaleza de los apóstoles, y la virtud pone consuelos en vuestros labios y bendiciones en vuestras manos. Son las armas de los evangelizadores. La bondad es una fuerza y Vos la sabréis ejercitar, y así el símbolo de la transfiguración del Señor se volverá una realidad triunfante cuando logréis transfigurar todas las almas con los destellos luminosos del amor de Dios.

Una medida disciplinaria enérgica contra un maestro de escuela

El Consejo de Educación ha dado a conocer en el día de ayer una resolución que calificamos de enérgica. Dice lo siguiente: "Atento lo resuelto por el Tribunal Disciplinario en su sesión de fecha 29 del corriente y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 27 del reglamento de escalafón el Consejo, resuelve: 1o.) Cumplimentar la resolución tomada por el mismo que dispone la destitución del señor Juan Chito Pinto y solicitar en consecuencia del Poder Ejecutivo sea destituído el nombrado del cargo de Director de 3a. categoría y maestro de 1a. categ. ...

Tal es lo resuelto. Sólo debemos agregar que es la consecuencia de un sumario levantado hace poco por la inspección de la 3a. Sección escolar, donde presta servicios el señor Chito Pinto.

La Federación de Empleados de Comercio ha Presentado Una Solicitud al D. de Trabajo

La Federación de Empleados de Comercio de la Provincia ha presentado ayer una nota al Departamento Provincial del Trabajo, relacionada con el pago de las horas extras correspondientes a las tardes de los sábados 24 y 31 del corriente mes. Expresa que ante la imposibilidad de que se les abonen esas horas extras, de acuerdo a lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo pedían que sea modificado dicho decreto, en el sentido de que se les otorgue un descanso compensatorio al personal de empleados. Para ello, agregan, debe disponerse el cierre del comercio todo el día lunes 2 del mes de enero próximo. Eso es lo que solicitan. Sabemos que el Departamento Provincial del Trabajo ha elevado la nota a que nos referimos a estudio y a la resolución del señor ministro de Instrucción Pública. Por nuestra parte hemos de decir que se trata de una cuestión que tiene mayor importancia que lo que a primera vista parece. Eso porque se puede adelantar que la mayoría del comercio no está de acuerdo con este pedido. El cierre durante un día puede causar serios perjuicios a los intereses de los comerciantes. De allí que las autoridades provinciales antes de dar la resolución que se solicita, deben estudiarlo bien a fin de que no resulte perjudicial. Por lo demás, el descanso compensatorio se puede y se debe acordar sin llegar al extremo de que todo el comercio cierre sus puertas. Es lo que creemos más justo en defensa de todos. La ley establece el descanso para los empleados y obreros. Y la ley debe cumplirse. En tal sentido nos pronunciamos con la advertencia de que no creemos que para otorgar descanso sea necesario cerrar el comercio. Estamos seguros de que todos los que estudien esta cuestión, estarán de acuerdo con lo que en estas líneas dejamos expresado. Y el gobierno, repetimos, debe realizar un estudio detenido antes de resolver. Es lo justo.

El C. de E. Hara Cumplir la Ley de Incompatibilidades

Recientemente las Cámaras Legislativas sancionaron la conocida ley de Incompatibilidades, que el Poder Ejecutivo promulgó. Está en vigencia. Se ha aplicado en varias dependencias provinciales. Ello ha dado lugar a varias renuncias y otras más se anuncian. Ahora bien, en el Consejo General de Educación, no se aplica todavía. Ayer el Consejo ha dado una resolución por la que acuerda un plazo de 20 días, para que todo el personal que preste servicios en el Consejo y que esté comprendido en los articulados de esta ley, proceda a cumplirla. Quiere decir que el empleado que perteneciendo al Consejo General de Educación tenga a la vez otro empleo en otra repartición, deberá optar por uno u otro. El Consejo hace presente que una vez que termine el plazo que acuerda procederá a dejar cesante al que no haya dado cumplimiento. En esa forma el Consejo de Educación cumple y hace cumplir la ley citada. Por eso es que, con el fin de evitar las penalidades cada empleado debe dar cumplimiento. No puede hacerse otra cosa. La ley fué sancionada y promulgada y es natural que una vez en vigencia no quede otro camino que dar a ella cumplimiento. Recordamos que cuando se estudiaba la ley de incompatibilidades en la Cámara de Diputados nosotros hicimos conocer nuestra opinión, combatimos todo lo malo que ella tenía. Y así fué que se modificó en la forma que ahora está.

La Labor Municipal

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán concurrió a la hora de costumbre a su despacho ocupándose de varias cuestiones administrativas.

Ordenanzas municipales. — Las autoridades municipales han dictado las medidas que corresponden a los fines de que se vigile el cumplimiento de las ordenanzas que en los momentos están en vigencia. Para ello tiene las instrucciones del caso la Inspección General.

Arreglo de calles. — La Municipalidad ha ordenado el arreglo de varias calles de los barrios que se encuentran en mal estado. Los trabajos se han iniciado ya en algunas zonas del municipio. Se hará lo posible para que las calles estén en las mejores condiciones posibles. Con ello se atienden las solicitudes de los vecinos.

Desratización. — La Administración Sanitaria y Asistencia Pública está realizando la desratización en el municipio. Es una buena medida en defensa de la salud pública.

Departamento Provincial del Trabajo

En el Departamento Provincial del Trabajo se nos ha suministrado estas informaciones:

Planillas de horario. — En el mes en curso y como consecuencia de la notificación personal hecha a todos los comerciantes e industriales del interior por intermedio de las comisarías de distrito, han llegado numerosas planillas de horario para su aprobación. El Departamento del Trabajo recuerda a los empleadores que no hayan cumplido aún ese requisito que se considerará infracción a la jornada legal cada vez que se constate que los empleados y obreros, se hallan en sus puestos de servicio, antes o después de la hora de entrada o salida que designe la planilla de horario efectivo, como también la omisión de llevar esta planilla.

Las planillas se entregarán gratuitamente en el D. del Trabajo.

Libro de sueldos y jornales. — En lo que va del mes de diciembre han sido rubricados por el departamento 719 libros de sueldos y jornales, Registros de Obreros y Registros de Menores, de acuerdo a las leyes 9688 y 11.317. Conviene recordar que todo patrón o empresario de taller o fábrica que posea personal a sus órdenes debe llevar el Libro de Sueldos y Jornales que exige la Ley de Accidentes del Trabajo y si estos obreros fueran más de cuatro, también el Registro de Obreros que exige la misma ley. Estos libros deben ruben rubricarse en el Departamento antes de comenzar las anotaciones.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Santos Reynoso con Margarita Lucía De Simone, arg.

Sóstenes Luis Cominetti con Lucía Nélida Guinle, arg.

Claudio Cabrera, con Enedina Petronila Montrul, arg.

Eduardo Bonifacio Alegre, con Juana Elvira Marucci, arg.

Miguel Angel Ocampo, con María Isabel Roseta, arg.

Nacimientos. —

María Victoria, hija de Luis Tusco y de Victoria Budini.

Florentina Emma, hija de Angel L. Sidoni y de María del Carmen Luna.

Defunciones. —

Lidia Bens González, arg. ... meses.

Margarita Gribaudo de Gallo, francesa, 72 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Francisco Berón con Jacinta Rojas, arg.

José Ramón Ruiz Díaz con Dionisia Nieves Gómez, arg.

Defunciones. —

María Esther Espíndola, arg. 2 años.

JURARAN LOS NUEVOS MINISTROS

Ayer Fueron Firmados Los Decretos Respectivos

Un Ejemplo



Francisco García, agente de policía de la Capital Federal, que acaba de dar un brillante examen en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Estudiaba en las bibliotecas y repasaba las lecciones mientras estaba de parada. ¿No es un magnífico ejemplo, este vigilante-universitario?

EL DR. ABEL FURNO OCUPARA LA CARTERA DE GOBIERNO, VACANTE

A último momento se resolvió modificar en esa forma la composición del Gabinete, para evitar una nueva elección general

LOS OTROS MINISTERIOS

Dimos en nuestra edición de ayer la noticia de que ya estaba resuelta la crisis Ministerial, con la aceptación por parte del doctor Luis María de la Vega de la Cartera de Instrucción Pública y Fomento, la continuación del Ingeniero Alberto T. Casella en la cartera de Hacienda y la aceptación por parte del señor Rodolfo Vionnet, de la cartera de Gobierno.

Una modificación —

En las conversaciones realizadas en la noche anterior, se había tenido en cuenta sin embargo que la aceptación por parte del señor Vionnet de un Ministerio, implicaba la necesidad de proceder de inmediato a convocar a elecciones nacionales para designar un nuevo diputado nacional en su reemplazo.

Este punto, fué considerado de importancia, no solo por las complicaciones y gastos que habría de traer, sinó también por la premura del tiempo para proceder a la nueva convocatoria.

Se pensó entonces en que la cartera de Gobierno, podía ser ofrecida al doctor Abel Furno, que había estado desempeñando el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Por la mañana —

No obstante estas conversaciones, en horas de la mañana, se consideraba que el Ministerio estaba de hecho integrado por Vionnet, Casella y de la Vega.

Poco después de las diez de la mañana, se realizaron en la Gobernación algunas conversaciones y surgió minutos después el rumor de que se trataba de introducir una modificación en la primitiva fórmula encontrada para resolver la crisis de Gabinete.

Y poco después, se anunció como probable, el nombre del doctor Abel Furno.

A medio día, las conversaciones continuaban, asistiendo a una conferencia telefónica con Rosario, el Gobernador, el señor Vionnet, el doctor Furno y otras personas.

La solución final —

Finalmente a las 13 horas, se anticipó que el señor Vionnet quedaba desligado del compromiso que había contraído al aceptar el Ministerio de Gobierno y que la cartera sería ofrecida al doctor Furno.

Y media hora más tarde, el doctor Molinas ordenaba al subsecretario de Gobierno, que procediera a preparar el decreto respectivo para la designación.

Hoy prestarán juramento —

Hoy vendrán a Santa Fe el Ingeniero Casella, que reasumirá sus funciones en el Ministerio de Hacienda y el doctor de la Vega que juntamente con el doctor Furno tomarán posesión de sus nuevos Ministerios, prestando el juramento de práctica.

Aunque no se ha fijado la hora para este acto, se tiene entendido que será a las 18 horas.

Una de Las Iglesias Mas Viejas de San Francisco



La Misión de Nuestra Señora de los Dolores, de San Francisco de California, es la más antigua de aquella ciudad, habiendo sido construida en 1782. Desde entonces es dirigida por los franciscanos.

Una Reunión de Comisión en Diputados

BUENOS AIRES, 29. — En la ... vó esta tarde en su sala correspondiente de la Cámara de Diputados, una reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

En dicha reunión se empezó a tratar la reconsideración de la ley del impuesto a las transacciones recientemente sancionado.

Hasta el momento no se ha informado nada al respecto a lo tratado en la reunión ni el criterio que primó en la misma.

La Presidencia del Consejo de Educación

El presidente del Consejo de Educación señor Dante Ardigó, se ausentará durante 20 días de esta capital, tomando descanso. Durante ese tiempo la presidencia del Consejo será desempeñada por el vocal doctor Luis María Niklison. Una reciente resolución del Consejo así lo dispone, esto es, que en caso de ausencia del titular ocupará la Presidencia el vocal que tenga su residencia en La Capital.

Un Cazador en Globo es Este Explorador Yanqui



W. T. Van Orman, aeronauta norteamericano, lleva siempre, en sus ascensiones en globo, la escopeta con que se le ve en la fotografía. Y esa escopeta le sirve para cazar desde su globo, ya que Orman es un entusiasta de la cinegética.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 29

Sup. Tribunal de Justicia, Stria. Echagüe. —

Se revocó la libertad que se había concedido al penado Fernando Rafael Murraza.

—Se concedió la libertad condicional a Joaquín Ramos quien residirá en San Justo.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

En el juicio sucesorio de Bautista Contero, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Soto Mendoza.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de La Pelada, Alfredo Bassaroni, señalándose la audiencia del 20 de febrero próximo para la verificación de créditos.

—En el juicio sobre desalojo seguido por Eduardo Grimaldi contra Manuel Pérez se hizo lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, a petición de parte, si así no lo hiciera, con costas.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Secretaría Passeggi. —

Solicitó la apertura de su concurso civil Abelardo Cavales, agricultor de Estación Rugby, presentando este balance: activo 1.680; pasivo 4.338.35.

—Solicitó la apertura de su concurso civil la firma Camilo Zani y Rodecindo J. Perrano que explotan la estancia "Ada", propiedad de Malnetti y Gavassi ubicada en el departamento San Cristóbal. Presentan este balance: activo $ 54.652.90; pasivo: 76.020.51.

—María Elena Maciel de Fer..., de esta capital, solicitó la apertura de su concurso civil no acompañando aún el balance correspondiente.

...ria. Irigoyen. —

En el sucesorio de Adriano López y María Barrera se declararon sus herederos a sus hijos Lucía Nieves, Eduardo, Ana Cipriana, Rita Petrona, Felisa y Mario Adolfo López.

—Se concedió la autorización solicitada por María Carughi para que en representación de sus hijos menores, grave en hipoteca la fracción de terreno ubicado en calle Alberdi.

—En el sucesorio de Josefina Meyer de Zbunder, se aprobó la operación practicada.

— Solicitó convocatoria de acreedores José Gorem, establecido en Sunchales con venta de verdura y almacén. Presenta este balance: activo $ 30.869.52; pasivo $ 36.999.26.

—En la quiebra de J. Larraiagui y Cía., se realizó la audiencia de verificación de créditos nombrándose síndico liquidador a Hugo Crocci. La situación es la siguiente: activo $ 5721; pasivo 10.996.

Juzgado en lo C. y C. de la 3ra. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el sucesorio de Antonio Ollos, se declaran herederos a su esposa Ana Pellegrino de Ollos y a sus hijos Victorio, José Miguel, Domingo Bartolomé, Antonio, María Luisa, Lucía y Ana María Ollos.

—Se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Antonio F. Villar, en el sucesorio de Lucía Valle.

—En el juicio sucesorio de Eulogia Oroño de Piedrabuena se aprobaron las operaciones de liquidación y partición practicadas por el doctor Cayetano A. Doldán.

Juzgado del Crimen, Juez Doctor Barrios; Stria. Farías. —

En el proceso seguido contra Sebastián Belen, por el delito de atentado a la autoridad se le condenó a tres meses de prisión, ordenándose su libertad por tener cumplida la pena.

Registro Público de Comercio. —

Se anotaron estos contratos:

Colombo, Torres y Cía., domicilio, Añatuya, provincia de Santiago del Estero; capital pesos 200.000; ramos, molinos harineros; socios, Armando Mario Colombo, Fernando Torres y José Falcón, duración 10 años.

—Muñoz y Salas: domicilio, ciudad; duración, 4 años desde el día de ayer; socios, Felipe Muñoz y Francisco Salas Soler ramos, almacén y despacho de bebidas; capital $ 20.000.

Juzgado Federal, Juez Dr. Hernández López; Stria. Guastavino. —

Se concedió la excepción militar solicitada por los siguientes ciudadanos: Luis Pedro Rataldi, Ernesto Danim, Ricardo José Molinari, Ignacio Esteban Juárez, José Luis Benedicto, Pedro Enrici, Carlos Ambrosio Liraschi.

—Por no estar comprendidos en los beneficios de la ley fueron denegadas las excepciones solicitadas por José Pedro Montolosat y Andrés Almazán.

Como Eran Hace Quince Años



La reciente conferencia entre Hoover y Roosevelt, sostenida recientemente en la Casa Blanca de Washington, no es la primera. Hace quince años, en plena guerra, cuando ambos eran como se les ve en las fotografías, un grupo de demócratas planeó la candidatura de Hoover para la presidencia y Roosevelt para la vice. En aquel entonces conferenciaron también y como ahora tampoco pudieron ponerse de acuerdo.

Altura del Rio

Formosa 4.91; bajó 0.10.
Bermejo 4.80; bajó 0.02.
P. Aguirre 16.66; creció 0.19.
Corrientes 4.75; bajó 0.01.
Esquina 4.22; creció 0.02.
La Paz 4.66; creció 0.03.
P. Brugo 4.25; creció 0.02.
Paraná 3.72; creció 0.02.
Diamante 4.35; creció 0.01.
Rosario 3.61; bajó 0.01.
San Pedro 2.06; igual.
Altura probable el 5|1|33:
Paraná 3.85, Rosario 2.70.
Estado en la fecha:
Río Paraguay, baja.
Alto Paraná, crece.
Paraná Superior, baja despac.
Paraná Medio, crece.
Paraná Inferior, crece despac.
Boletín diario del calado:
Hid. dique 2: 4.25; creció 0.02.
Calado máx. adm. del puerto:
25 pies 3 pulgadas.
Tramo Santa Fe - Rosario:
28 pies 6 pulgadas.

EL ASUNTO DE LOS MEDIDORES

Proyecto de Resolucion Sobre el Asunto de los Medidores de Corriente

Fué presentado al Concejo Deliberante por el Concejal Dr. Benuzzi

NECESIDAD DE UN ESTUDIO

El Concejal doctor Benuzzi, ha presentado al Concejo Deliberante, un proyecto de resolución relacionado con el asunto de los medidores, cuyos fundamentos y parte dispositiva dicen así:

El llamado asunto de los medidores, se ha complicado mucho. La insistencia del H. Concejo Deliberante por una parte, y la intransigencia de la empresa concesionaria por la otra, hacen parecer irreductibles los puntos de vista.

Creo que si la razón no puede estar a la vez en ambos contendientes, es lógico pensar que uno al menos está equivocado. Es el caso de recordar, entonces, el dicho del poeta Ugarte, de que el mal no está tanto en el primer errir, como en la cadena de errores sucesivos para sostener aquel primero.

El estudio del problema requiere, de este modo, no sólo un máximum de serenidad, sino también que para el análisis nos coloquemos en todos los puntos de observación, ya que hasta ahora, puede decirse, que hemos oido una sola campana.

Declaro en primer término, que constituye para mi una especie de dogma, la afirmación de que el orden social reposa en el máximo respeto a la ley, respeto que ha de exigirse hasta contra las conveniencias circunstanciales. Sólo así, de la firmeza del orden jurídico, surge como una fuerza invisible pero existente, manteniendo la cohesión y haciendo apto el organismo social para su desenvolvimiento progresivo: Vaya un ejemplo:

Grecia temblaba ante la invasión Persa, los escudos de cuyos soldados podían cubrir la luz del sol, según la célebre versión histórica. Leonidas, en las Termópilas, no pudo retroceder porque la Ley de Sparta prohibía a sus soldados abandonar el campo, del cual sólo era lícito regresar con el escudo o sobre el escudo.

Entonces para obedecer la ley hizo frente con sus trescientos guerreros a las legiones innumerables del invasor. Su sacrificio, sin embargo, fué acicate de la victoria, pues al levantar los corazones Griegos, unificó en un solo ideal el conjunto de tantos pueblos, determinando las victorias de Salamina y Platea.

De este respeto ciego a la ley nació el soplo vivificador que se transformó en libertad y grandeza. La violación a la ley en nombre de intereses que pueden ser justos, por las circunstancias, provoca el discrecionalismo, ante-cámara de las dictaduras y las tiranías, que terminan por traer el caos a los pueblos.

Lord Blackstone, bregando en Inglaterra por el derecho escrito para reemplazar el consuetudinario, contestaba la objeción de que éste último facilita la equidad más que aquél, diciendo: que el derecho sin equidad es infinitamente más conveniente al pueblo, que la equidad sin derecho.

La organización jurídica de un país tiende a crear normas estables para facilitar la convivencia de los distintos agregados sociales, y para que esas normas llenen su cometido es menester, lo exige la imperfección humana, el examen de la ley con criterio objetivo.

Volviendo a nuestro caso, debo decir que en principio el pago del alquiler del medidor choca los conceptos de equidad; pero el asunto ha de resolverse con el otro criterio, con el jurídico, que es donde voy a parar para desarrollar mi análisis.

Propuesta la Ordenanza que suprimía esos alquileres, ella fué simpática al pueblo como a los Señores Concejales. Al defenderla se citaron fallos de la Suprema Corte de Justicia que se decía declaraba inconstitucionales esos cobros, y, si a ello agregamos la consideración de que todo alquiler presupone locación, y la locación en uso o goce de una cosa o servicio por parte del locatario, como así también de que la Ordenanza 1070 había sido anulada, se comprenderá cómo el sonido de una sola campana pudo parecernos suficiente e inclinar nuestros votos.

Ahora bien: en el diario "La Prensa" del 27 del corriente a páginas siete se cita un fallo de la Suprema Corte, del 25 de agosto de 1930 donde precisamente se dice que ese cobro es constitucional.

He de confesar lealmente que apenas leído ese editorial a que me acabo de referir, investigué en las fuentes jurisprudenciales para saber quién estaba en error.

De esas investigaciones hechas con todo desapasionamiento, resulta: que un habitante de Buenos Aires demandó la devolución de un peso y pico pagado por alquiler del medidor, ante el Alcalde correspondiente. Este sentenció en favor del actor, interpretando nada más que el Código Civil, pues sostuvo que no existía locación en estos casos y que luego no podía hablarse de alquiler.

Apelado el fallo, la Corte lo confirmó, por cuanto sólo se había interpretado el Código Civil y la buena o errónea interpretación de este Código, no es materia de recurso extraordinario. No hubo, como equivocadamente se ha creído, un pronunciamiento sobre la inconstitucionalidad de ese cobro; antes bien, con posterioridad, en otro caso, el que cita "La Prensa", la Corte, dado que se planteó también la cuestión bajo otro aspecto que el del C. Civil, se pronunció sobre el fondo del asunto, en sentido contrario a lo que se ha dicho en este Concejo.

Tenemos, pues, un error inicial, error disculpable, porque es sabido que en estas cuestiones de competencia de la Suprema Corte, es donde hay mayor porcentaje de malas interpretaciones por parte de los profesionales. La copiosa jurisprudencia lo demuestra.

A esta equivocación, debe sumarse otra importante: se creyó que la Ordenanza 1070 había quedado sin efecto. En aquellos momentos la Cámara de Diputados había aceptado la opinión de la mayoría del Concejo; más luego, la sanción fué otra muy distinta, desde que la Legislatura se limitó nada más que a desaprobar el privilegio.

Con esas dos bases fundamentales, puedo seguir edificándose el razonamiento: los fallos de la Suprema Corte, son contrarios a la interpretación que aquí se les dió, y la Ordenanza No. 1070 rige en lo que no se refiere al privilegio.

No voy a considerar ahora el error cometido por los Concejales que votaron aquella Ordenanza, desde que en sus espíritus no pudo dejar de influir el anhelo del pueblo por tener tranvías eléctricos y para satisfacer esa aspiración, se hicieron sacrificios cuya magnitud hoy podemos apreciar.

Mas, los contratos se juzgan por sus cláusulas y los errores de los contratantes al apreciar las ventajas que de ellas consiguen no tienen influencias decisivas.

El orden social exige, repito una vez más, que las situaciones jurídicas sean estables; por ello el C. Civil ha establecido que los contratantes están obligados a someterse a las cláusulas de los contratos como deben someterse a la ley misma.

Examinemos, entonces, la Ordenanza referida para ver qué dice al respecto: ART. 17. —Los concesionarios tendrán derecho de instalar y cobrar un alquiler por los medidores suministrados a particulares...

De lo expuesto surgen dos situaciones distintas, a saber: Cuándo la Empresa suministra el medidor y cuándo el particular lo proporciona.

En el primer caso, tiene un derecho nacido de una cláusula contractual que obliga, a pesar de su inconveniencia, como la Ley misma.

El caso no es tan complicado ahora como se creyó al principio, desde que los medidores no valen mucho y con adquirirlos el particular se ahorra el pago del alquiler.

La posición más cómoda es la que se coloca conforme al sentir de la mayoría, pero la posición leal es la que se coloca en el lugar que la conciencia señala.

Y si el pueblo que me honró con la representación que me hace ocupar esta banca quiera una prueba de mi lealtad, la doy ahora, procurando que el error sea reconocido y alejando en lo posible sus consecuencias.

Sé que atacar la empresa extranjera, llamada Argentina con un nombre de contrabando, es hacerse simpático, y que darle aunque sea con sentimiento un parte de razón, es atraerse antipatías.

Mas no me importa ni el aplauso ni la censura fácil; me importa sí, que el día de rendir cuenta, yo tenga las mías ordenadas.

Por ello, creo llegado el momento de que detengamos nuestra marcha, porque si ahora suenan alegres los cascabeles, puede que dentro de unos meses oigamos los reproches de nuestro pueblo, que será a fin de cuentas la mayor víctima de nuestra precipitación.

Si el H. Concejo acepta la Ordenanza que enseguida proyecto, creo honradamente sin dejar de reconocer igual buena intención en los otros miembros, que habremos obrado con digna prudencia. Si el Honorable Concejo la rechaza, yo habré salvado en lo que a mi atañe mi responsabilidad.

ORDENANZA No. . . .

ART. 1o— Suspéndense los efectos de la Ordenanza No. 3017 hasta tanto el H. Concejo Deliberante lo determine.

ART. 2o.— El D. Ejecutivo reglamentará la forma y modo en que los consumidores puedan instalar medidores particulares, como así también el control de los mismos.

ART. 3o.— Invítese a una comisión de Letrados que el D. Ejecutivo designará en número de diez ó más, a constituir, ad-honorem, una Junta que dictaminará sobre la legalidad de la Ordenanza 3017.

ART. (a.) Comuníquese.

Santa Fe, Diciembre 29 de 1932.

Firmado: PUBLIO BENUZZI

Otro País Que no ha Pagado



"No podemos pagar". Esta frase, tan popular hoy entre las naciones, fué pronunciada en Wáshington por Ferdinand Veverka, Ministro de Checoeslovaquia en Estados Unidos, al pedir la postergación del pago de la deuda checoeslovaca a Estados Unidos.

UNA SEÑORA CAYO DEBAJO DE UN OMNIBUS

Resultó víctima del accidente una señora que intentaba apearse del vehículo

ERRO PIE AL DESCENDER

Ha sido de fatales consecuencias para una señora un accidente de tráfico ocurrido ayer por la tarde en jurisdicción de Kilómetro Dos. En el interior del ómnibus número 4 que realiza el trayecto del centro a Villa María Selva, guiado por el chauffeur Domingo Bracamonte y a cargo del guarda Raúl Alvarez, que corría a eso de las 17 y 30 horas por la Avenida General Paz, viajaba, entre otros pasajeros la señora Asunta de Mayorano, italiana de 33 años, casada y domiciliada en Alvear entre 24 y 25 Sin Nombre. En momentos que el vehículo llegaba a calle Gutiérrez, la señora de Mayorano se levantó de su asiento y se dirigió a la puerta delantera con el fin de descender por la misma. Antes de que el coche detuviera por completo la marcha, intentó apearse con tan mala suerte que erró pie y cayó seguidamente al pavimento donde fué apretada por la rueda trasera del ómnibus produciéndole la misma heridas internas de tal consideración que determinaron su muerte horas después en el Hospital de Caridad, nosocomio al que fué conducida sin pérdida de tiempo para su curación. El personal de la Comisaría de Kilómetro Dos, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho, procedió a detener al personal del ómnibus el que se encuentra incomunicado y cuyo grado de culpabilidad se trata de establecer en el sumario que se viene instruyendo.

SORTEARAN ESTA NOCHE LOS PREMIOS PARA LOS ASIDUOS AL "PILSEN"

El simpático Bar de calle San Martín, habrá de verse sin duda repleto de público esta noche

A LAS 23 Y 30 ES EL SORTEO

Todo Santa Fe, ha desfilado por el Bar "Pilsen", en las últimas semanas. Su patio interior, fresco y agradable, como su hermoso salón sobre calle San Martín, son una invitación constante para el transeúnte, sobre todo en estos días en que al termómetro le da por hacer locuras.

Los asiduos al "Pilsen", que suman centenares, conocen ya la original distribución de premios que habrá de hacerse esta noche, 30, a las 23 y 40 horas.

Todos ellos habrán guardado los cupones con que la casa les ha obsequiado después de cada jarra de fresca cerveza o después de cada jugosa salchicha de Viena.

Sólo resta ahora, saber quienes serán los favorecidos por el azar. Y esta noche, a las 23 y 30, lo sabrán los interesados.

Le llevaron la auxiliar

A la oficina de guardia de la comisaría segunda se presentó ayer por la mañana el señor Livio Valdez domiciliado en Rosario 2642 denunciando que de un automóvil propiedad del señor Angel Trento, radicado en la finca aludida, personas que desconoce le habían substraído una rueda auxiliar, cuyo precio estima en la suma de ochenta pesos.

Del hurto de referencia se ha dado traslado a la División de Investigaciones para que coadyuve en la pesquisa.